

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

CONCURSOS

1er. llamado

El Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO a través de las Resoluciones C.D. n° 860 y 861/2006, ha dispuesto establecer que la inscripción de los aspirantes a los concursos que se detallan a continuación, será a partir del 03/abril/2007, con cierre el día 13 de abril del mismo mes:

RESOLUCIÓN CD. N° 860/2006

Asignatura□Cargos y Categoría□Dedicación

* ESCUELA DE LETRAS

"LITERATURA ESPAÑOLA"□1 (un) cargo Jefe de Trabajos Prácticos□Simple

* ESCUELA DE BELLAS ARTES

"DIBUJO I" (Com. C) con extensión

A Seminario (Com. A)□1 (un) cargo Ayudante de 1ra.□Semiexclusiva

* ESCUELA DE LENGUAS

"LENGUA Y GRAMÁTICA

ESPAÑOLA I"□1 (un) cargo Jefe de Trabajos Prácticos□Simple

RESOLUCIÓN CD. N° 861/2206

* ESCUELA DE LETRAS

"LITERATURA ARGENTINA I"□1 (un) cargo Profesor Adjunto□ Simple

Además, se comunica que las solicitudes de inscripción y toda otra documentación se recibirán en la Oficina de Concursos (PA) que atenderá de lunes a viernes de 9 a 13 hs., y el día de cierre de inscripción -13/04/2007- se atenderá de 9 a 16 hs., sito en la calle Entre Ríos n° 758.

Para mayores informes dirigirse a esa oficina o a los teléfonos: 480.2670/76 Int.126 * Fax (54) 0341 / 480.2675 * E.MAIL: osalinas@fhumyar.unr.edu.ar.

RODRIGO DANIEL GALVEZ

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que: Por Resolución N° 10 foja N° 452/455 Tomo N° 1 de fecha: 12/03/07, ha ordenado la anotación de la Autorización para Ejercer el Comercio, conferida por su padre, el señor: Roberto Daniel Gálvez, L.E. N° 8.485.415, y su madre, la Sra. Marisel Pompeya Fermina Delloni, D.N.I. N° 13.366.804, ambos domiciliados en Avda. Independencia N° 33 de Sunchales, provincia de Santa Fe, ambos argentinos, a favor de su hijo RODRIGO DANIEL GALVEZ, D.N.I. N° 33.055.743, argentino, nacido el: 27/11/87, soltero, domiciliado en Avda. Independencia N° 33 de Sunchales, provincia de Santa Fe, disponiéndose además la publicación de edictos en BOLETIN OFICIAL y sede judicial, por el término de ley.

Rafaela, 12 de marzo de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.